

Violencia en Venezuela

Dr. J. M. Avilán Rovira

Individuo de Número

La estructura de la violencia en Venezuela es diferente a la observada a nivel mundial. De acuerdo al Informe mundial sobre la violencia y la salud, de la Organización Mundial de la Salud (1), la distribución porcentual de los tipos de violencia en el mundo fue de: homicidio 31,3 %, suicidio 49,1 % y conflicto bélico 18,6 %.

Para la misma época de la publicación de estos datos, entre 2001-2005, la distribución porcentual promedio de la mortalidad por tipo de violencia en Venezuela, fue la siguiente: homicidio 83,2 %, suicidio 12,3 % y conflicto bélico 4,5 %. Es decir, más del 80 % de la mortalidad por violencia es por agresión u homicidio. Es por ello, que generalmente al hablar de violencia entre nosotros, pensemos únicamente como tal en los homicidios.

Sin embargo, debemos recordar que la OMS propone dividir la violencia en tres categorías generales: la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva. Se excluyen del concepto los incidentes no intencionales, como la mayor parte de los accidentes de tránsito y los accidentes en general.

Tenemos que observar en este punto, que a partir de 1968, con el uso de la VIII Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) (2), utilizada en todo el mundo para tabular las estadísticas de morbilidad y mortalidad en forma comparable, se introdujo un conjunto de categorías para clasificar aquellas “lesiones en las que se ignora si fueron accidental o intencionalmente infligidas”. Estas categorías se destinan para los “eventos de intención indeterminada”. Dichas categorías deben usarse sólo

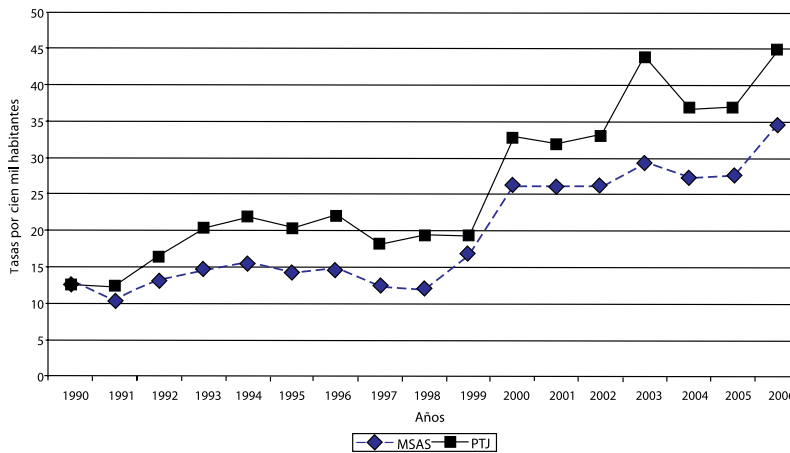


Figura 1. Evolución de las tasas de homicidio según fuente: Ministerio para el Poder popular del interior y justicia o de la salud y previsión social. Venezuela 1990-2006.

cuando se declara que, después de una exhaustiva investigación, el médico u otra autoridad legal no tienen datos para determinar si las lesiones son debidas a accidente, suicidio, homicidio o conflicto bélico.

Es el caso que en Venezuela, en el Ministerio del Poder Popular para la Salud y la Previsión Social, entre 1968 y 2006, la mortalidad por eventos de intención indeterminada, han aumentado de un 4 % a un 20 % (3). Es decir, en la actualidad de cinco muertes por causas violentas una es por evento indeterminado.

Ya en anteriores comunicaciones hemos observado la concordancia entre la distribución por grupos de edad de las muertes por evento indeterminado y las muertes por homicidio, así como con las atribuidas a ataque por armas de fuego (3). No es aventurado suponer por tanto, que gran parte de la mortalidad por evento indeterminado es debida a homicidio.

Al comparar las estadísticas por homicidio producidas por las oficinas del Ministerio del Poder Popular del interior y justicia, con las del MPPS, estas son mayores que las segundas, como podemos observar en el gráfico adjunto (Figura 1). La diferencia es debida a las atribuidas a evento indeterminado.

Ya en comunicaciones anteriores nos hemos referido al brote epidémico de la mortalidad por accidentes de tránsito en nuestro país y su relación con los períodos de expansión y recesión económicas (4).

El incremento de la mortalidad no sólo ocurrió por el mayor número de vehículos en circulación por la expansión económica que tuvo su pico en 1978, sino además por el precio de la gasolina. En 1980 el único país en América Latina con una tasa superior a la de Estados Unidos fue Venezuela, donde la gasolina era 10 veces más económica (5). Fue alrededor de ese año que el PIB alcanzó su máximo valor. A partir de allí el país entró en estancamiento económico (6).

Como podemos observar, la recesión económica parece coincidir con el descenso de la mortalidad por accidentes de tránsito y el ascenso de la mortalidad por agresiones.

El aumento de las tasas por homicidio proyectadas por el Instituto de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a más de 50 por cien mil habitantes, para los años 2008 y 2009 (7) coinciden con la caída del PIB.

En efecto, para el segundo y tercer trimestres del año pasado, el PIB cayó en 4,5 % y se declaró el país en recesión económica (8). Según el Informe de la OMS, a mayor ingreso menor tasa de homicidio (1).

Esta situación en nuestro país determina que miles de jóvenes se encuentren sin trabajo y sin posibilidades de asistir a centros de capacitación, lo que dificulta su inserción en el sistema de producción, cada vez menor por falta de incentivos. Esto conduce a un proceso de exclusión social que puede terminar en la violencia y la delincuencia. Los datos disponibles demuestran que las dos terceras partes de los homicidios en Venezuela involucran a hombres jóvenes como víctimas o victimarios. La situación se agrava por la alta inflación.

La solución del problema de la estructura de la violencia es multisectorial. Sin un cambio profundo en la situación económica, los planes de educación para la población y de control con las fuerzas del orden no producirán los resultados esperados.

REFERENCIAS

1. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Editado por Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R. Publicación Científica y Técnica N° 588. Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C., 2003.
2. Clasificación Internacional de Enfermedades, VIII Revisión. Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C., 1968.
3. Avilán-Rovira JM. La violencia en cifras de mortalidad. En: López JE, Briceño-Iragorry L, editores. Colección Razetti, Volumen II, Capítulo 7. Caracas: Editorial Ateproca; 2006.p.469-490.
4. Avilán-Rovira JM. Producto interno bruto y mortalidad por accidentes de tránsito. Rev Fac Med. 1995;18:170-173.
5. Tapia-Granados JA. Reducing automobile traffic: An urgent policy for health promotion. Am J Public Health. 1998;3(4):227-240.
6. Barrios A, Casal JM, Cilento A, Corrales ME, España LP, González de Pacheco RA, et al. Venezuela: un acuerdo para alcanzar el desarrollo. Caracas: Publicaciones UCAB. Impresos Minpres C.A.; 2006.
7. Iglesias MI. En Caracas existen tres focos de violencia homicida. El Universal, Año CI, N° 36041, 9 de noviembre de 2009.p.4-10.
8. Levy S, Guerra J. Comunicado de la Escuela de Economía de la UCV, Revista Zeta N° 1733, 20-26 de noviembre de 2009.p.61.